

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

12199 *EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA, S.A.
REOBRAS, RECONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.A.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución núm. 45/09 seguido en este Juzgado a instancia de José Ángel Estévez Jiménez contra Edificación e Infraestructura S.A. y Reobras, Reconstrucciones y Obras S.A., con CIF ambas n.º B-28053080, en ejecución de Sentencia de fecha 9/01/09 se ha dictado auto de fecha 26/04/10 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 228,77 euros en concepto de parte de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100029582-1